SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

NIT 900 562 491-9

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 2023. OFICUC-3335-055

Señores:
SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Attn, **Ing. ANGEL ANDREY EDER BOHORQUEZ JAUREGUI**
Subsecretario de Medio Ambiente

HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA SAS
Attn, **ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA**
Interventoría

REFERENCIA: Contrato de obra 3335 del 1 de agosto de 2023, cuyo objeto es OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ASUNTO: **ACLARACION AL ACTA DE BALANCE DE CANTIDADES MODIFICACION No. 01 DEL CONTRATO 3335 DE 2023**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que, debido a un error humano de digitación, se hace la solicitud de realizar una aclaración al acta de balance de cantidades y modificación No. 01 del contrato 3335.

Donde el ITEM 1.01. Cerramiento provisional tela verde hmin=2,10 m tenía una cantidad de 142,04 ML la cual era errónea, y se ve la necesidad de modificarla por 172,38 ML

Y así mismo el ITEM 2.05 acero de refuerzo varilla corrugada 420 Mpa Grado 60 tenía una cantidad de 45.670,82 KG la cual era errónea, y se ve la necesidad de modificarla por 45.605,371 KG.

Se anexan a este documento, los soportes de las modificaciones, acta de balance de cantidades, y memorias de cálculo, junto a los documentos afectados por esto errores debidamente corregidos.

Sin otro particular,



ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones Civiles del Norte SAS
Contratista